

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Almería
Universidad solicitante	Universidad de Almería
Centro/s	• Escuela Superior de Ingeniería
Universidad/es participante/s	Universidad de Almería
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU)*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Se aceptan las siguientes modificaciones propuestas:

1.1 Datos básicos de la descripción del título

La actualización del nombre del responsable del título y del centro.

La incorporación de la normativa de matrícula y permanencia vigente.

La incorporación del incremento de plazas de 65 a 75. Se observará en el seguimiento.

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

La actualización de los datos, normativas y enlaces obsoletos así como de los referentes externos.

3.1 Competencias generales y básicas en el caso de Grado



Los reajustes en la memoria de las competencias transversales para evitar su reiteración y mejor seguimiento.

4.1 - Sistemas de información previa

La actualización de la información general de los grados de la Universidad.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

La actualización de la normativa y el formato según lo requerido y con un perfil de ingreso.

4.3 - Apoyo a estudiantes

La actualización de la información general de los grados de la Universidad.

4.4 Sistemas de transferencia y reconcomiendo de créditos

La actualización de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad.

5.1 Descripción del plan de estudios

La incorporación de los contenidos genéricos de los grados de la Universidad.

La incorporación, según el nuevo formato, de actividades formativas (horas y presencialidad), sistemas de evaluación (los sistemas y sus horquillas) y las metodologías docentes.

La incorporación de los resultados de aprendizaje en cada una de las fichas.

La actualización de la información de movilidad con la información general de los grados.

6.2 Otros recursos humanos

La incorporación de los recursos personales no académicos.

9 Sistema de garantía de calidad

La sustitución del documento por el enlace correspondiente.

10.3 Enseñanzas que se extinguen

La actualización de datos.

La universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 12/02/2016

P.A. del DEVA,
El Secretario General



Fdo. Pedro Bisbal Aróztegui